



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ASPECTO A NOTIFICAR:	RESOLUCIÓN No. 2707 DE 19 DE MARZO 2026
SUJETO A NOTIFICAR	MARIELA DEL CARMEN CORTINA DE JARAMILLO
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
RECURSOS QUE PROCEDEN	NINGUNO
FECHA DE FIJACIÓN	27 DE ABRIL DE 2026
HORA DE FIJACIÓN	08:00 A.M.
FECHA DE DESFIJACIÓN	12 DE MAYO DE 2026
HORA DE DESFIJACIÓN	05:00 P.M.

Notificación por Aviso de la Resolución N° 2707 DE 19 DE MARZO 2026 a la señora MARIELA DEL CARMEN CORTINA DE JARAMILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No 33.136.283 de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del aviso:

La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena informa a la señora MARIELA DEL CARMEN CORTINA DE JARAMILLO identificada con la cedula de ciudadanía No 33.136.283, sobre el contenido de la Resolución N° 2707 DE 19 DE MARZO 2026.

1. El pasado 07 de abril de 2026, se le comunicó a la señora MARIELA DEL CARMEN CORTINA DE JARAMILLO, a través de correo electrónico, que debía presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena para ser notificado personalmente del contenido de la Resolución mencionada.
2. En dicha comunicación, se le concedió un plazo de cinco (5) días para realizar la notificación personal, advirtiéndole que, en caso de no comparecer, se procedería a la notificación por aviso, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.
3. Dado que no se efectuó la notificación personal en el término establecido, y en aplicación del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), se procede a notificar la Resolución N° 2707 DE 19 DE MARZO 2026 mediante aviso.

La líder PU del área de prestaciones sociales de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio de este AVISO la Resolución No. 2707 DE 19 DE MARZO 2026, a la señora MARIELA DEL CARMEN CORTINA DE JARAMILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No 33.136.283.

Es imperativo señalar que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al envío de este aviso a su correo electrónico.

Omaira Guillín R.

OMAIRA ISABEL GUILLIN DELGADO
PU Líder Prestaciones sociales SED

Proyectó: Jose Manuel Mercado Pino.
PU Prestaciones Sociales SED